

# REQUISITOS PARA APERTURA DE CUENTA



Mutualista  
Pichincha

# Personas Naturales

## Personas Naturales

---

- Original de la cédula de ciudadanía y copia (B/N).
- Original de la papeleta de votación y copia (B/N).
- Recibo de un servicio básico del último mes: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia).
- Firma del contrato.
- Referencias personales y familiares.

## Personas Naturales que residen en el exterior

---

- Copia de la cédula de ciudadanía del titular de la cuenta (B/N).
- Poder notariado otorgado a una persona que resida en el Ecuador.
- Original de la cédula de ciudadanía y copia del apoderado (B/N).
- Original de la papeleta de votación y copia del apoderado (B/N).
- Recibo de un servicio básico del último mes: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia) del apoderado.
- Firma del contrato.
- Referencias personales y familiares.

## Personas Extranjeras

---

- Cédula de residencia ecuatoriana o pasaporte, carnet de refugiado, VISA (excepto de turista) y copia (B/N).
- Recibo de un servicio básico del último mes: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia).
- Copia del RUC (en caso de ser visa comerciante) (B/N).
- Pago del impuesto a la Renta del año inmediato (en caso de tener visado de comerciante).
- Firma del contrato.
- Referencias personales y familiares.
- Certificado de Honorabilidad.

## Menores de edad

---

- Cédula de identidad del menor de edad y copia (B/N) o partida de nacimiento vigente.
- Cédula de identidad y papeleta de votación del representante y copias (B/N).

- Recibo de un servicio básico del último mes: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia).
- Firma del contrato.
- Referencias personales y familiares.

## Personas Jurídicas

### Compañías limitadas / anónimas

---

- Copia de RUC (B/N).
- Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (**\*compañías SAS se excluye este requisito**)
- Reformas estatutarias, debidamente inscritas en el Registro Mercantil (si hubiese).
- Nombramiento del Representante Legal vigente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Copia de cédula y papeleta de votación de Representante Legal y firmantes (B/N).
- Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.
- Estado de Situación Personal (Representante Legal y firmantes).
- Planilla o servicio básico de la Empresa y de los firmantes.
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones del SRI.
- Copia del formulario declaración del impuesto a la renta y presentación de balances, formulario único para sociedades y establecimientos permanentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) de los dos últimos años, de ser aplicable.
- Lista de socios o accionistas que contenga nombres, apellidos, número y tipo de documento de identificación; porcentaje de participación, de ser el caso.

### Asociaciones / Fundaciones / Clubes

---

- Copia de RUC (B/N).
- Copia de Estatuto debidamente registrado e inscrito en el órgano competente.
- Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (**\*compañías SAS se excluye este requisito**)
- Reforma de estatuto debidamente registrado en el órgano competente (si hubiese).
- Nombramiento del Representante Legal, registrado en el órgano competente.
- Copia de cédula y papeleta de votación del Representante Legal (B/N).
- Certificado de existencia legal emitido por el órgano competente.
- Estado de Situación Personal (Representante Legal y firmantes).
- Planilla o servicio básico de la Asociación / Fundaciones / Clubes y de los firmantes.

- Copia del formulario declaración del impuesto a la renta y presentación de balances, formulario único para sociedades y establecimientos permanentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) de los dos últimos años, de ser aplicable.
- Listado de constituyentes para Fundaciones.

## Instituciones Educativas

---

- Copia de RUC (B/N).
- Copia de estatuto debidamente registrado en el órgano competente.
- Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (**\*compañías SAS se excluye este requisito**)
- Reforma de estatuto, debidamente registrado en el órgano competente (si hubiese).
- Permiso de funcionamiento emitido por el órgano competente.
- Nombramiento del Representante Legal debidamente registrado en el órgano competente.
- Copia de cédula y papeleta de votación de Representante Legal y firmantes (B/N).
- Certificado de existencia emitido por el órgano competente.
- Estado de Situación Personal (Representante Legal y firmantes).
- Planilla o servicio básico de la Institución Educativa y de los firmantes.
- Copia del formulario declaración del impuesto a la renta y presentación de balances, formulario único para sociedades y establecimientos permanentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) de los dos últimos años, de ser aplicable.
- Lista de socios o accionistas que contenga nombres, apellidos, número y tipo de documento de identificación; porcentaje de participación, de ser el caso.

## Instituciones Religiosas

---

- Copia de RUC (B/N).
- Copia del estatuto aprobado por el órgano competente e inscrito en el Registro de la Propiedad.
- Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (**\*compañías SAS se excluye este requisito**)
- Reformas al estatuto debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (si hubiese).
- Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro de la Propiedad.
- Copia de cédula y papeleta de votación de Representante Legal y firmantes (B/N).
- Certificado de existencia legal emitido por el órgano competente.
- Estado de Situación Personal (Representante Legal y firmantes).
- Planilla o servicio básico de la Institución y de los firmantes.
- Copia del formulario declaración del impuesto a la renta y presentación de balances, formulario único para sociedades y establecimientos permanentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) de los dos últimos años, de ser aplicable.

## **Condominios / Edificios**

---

- Copia de RUC (B/N).
- Acta de condominios con la designación de la directiva.
- Nombramiento del Representante Legal, con reconocimiento de firmas ante Notarías.
- Copia de cédula y papeleta de votación de Representante Legal y firmantes (B/N).
- Escritura de Declaratoria de Propiedad Horizontal, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.
- Reglamento Interno de Copropietarios en caso de tenerlo.
- Estado de Situación Personal (Representante Legal y firmantes).
- Planilla o servicio básico del Condominio / Edificio y de los firmantes.
- Copia del formulario declaración del impuesto a la renta y presentación de balances, formulario único para sociedades y establecimientos permanentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) de los dos últimos años, de ser aplicable.

## **Fideicomisos**

---

- Copia de RUC (B/N).
- Constitución del Fideicomiso e inscrito en el órgano competente.
- Reformas, en caso de existir.
- Nombramiento del Representante Legal de la Fiduciaria que representa el Fideicomiso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Copia de cédula y papeleta de votación de Representante Legal y firmantes (B/N).
- Estado de Situación Personal (Representante Legal y firmantes).
- Planilla o servicio básico del Fideicomiso y de los firmantes.
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones del SRI.
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Emitido por el Órgano de Control (si hubiese).
- Copia del formulario declaración del impuesto a la renta y presentación de balances, formulario único para sociedades y establecimientos permanentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) de los dos últimos años, de ser aplicable.
- Listado de Constituyentes y Beneficiarios finales.
- Certificado online de la Fiduciaria emitido por la UAFFE.
- Cuestionario para Sujetos Obligados de la Fiduciaria.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- Las Personas Naturales y Jurídicas que son Sujetos Obligados ante la UAFFE deberán llenar el Cuestionario PLA y adjuntar el Certificado online de cumplimiento de obligaciones con la UAFFE.
- Para Remesadoras de Dinero y Servicios Auxiliares del Sistema Nacional se requiere permisos y autorizaciones otorgadas por el BCE.



# Mutualista Pichincha

¿Tienes un sueño? Construyámoslo



*Banca en línea*



*MupiMóvil*



*MupiBot*



[mutualistapichincha.com](http://mutualistapichincha.com)